

ADVERTENCIA 265/DAG

La presente **ADVERTENCIA** tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2020.

DIRIGIDO A:

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca PETREL, modelo PETREL 912i, todos los S/N

MOTIVO:

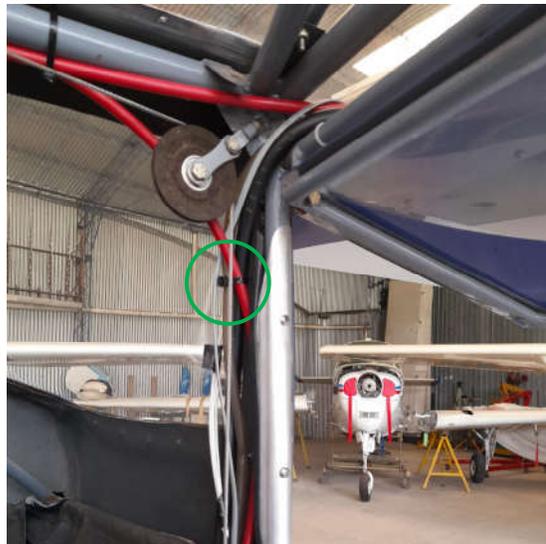
Posible roce entre las mangueras de combustible y los cables de comando de alerones.

ANTECEDENTES:

- 1- En noviembre de 2020, el DAG recibió un Informe de Dificultades en Servicio, informando la detección de roce entre la manguera de combustible que baja desde el tanque ubicado en el semiplano, por el parante vertical trasero de la cabina, con el cable de comando de los alerones.
- 2- El informante adjuntó las siguientes fotografías que muestran el estado en que encontró la instalación. La novedad fue detectada del lado derecho, que corresponde a la FOTOGRAFÍA 1, y la FOTOGRAFÍA 2 corresponde al lado izquierdo, sin haber detectado roces en ese lateral.



FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2

- 3- Como se puede apreciar, en el lateral izquierdo, tanto la manguera de combustible como el comando del flap, están sujetos al parante por medio de un precinto, resaltado en verde en la FOTOGRAFÍA 2, mientras que en el lateral derecho, este precinto no está colocado, provocando de esta manera el roce entre los dos componentes

RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba indicado se recomienda a los TAR que en cada ingreso de estas aeronaves, verifiquen el correcto ruteo de las mangueras de combustible, cables eléctricos o comandos de flaps, ruteados por los parantes verticales traseros de cabina, en busca de roces con el cable de comando de los alerones, y si es necesario, corrijan el defecto con la ayuda de precintos.

Ing. Aer. Gabriel SPINOZZI
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad